

Vacunación para la Influenza

- El 2004, se recibió una donación de vacunas para vacunación en asilos de ancianos.
- El 2003, el INS vacunó al personal de salud.
- Fecha de introducción o planes para su introducción:
 - Solo se ha realizado abogacía con los decisores para la introducción de vacuna contra influenza en grupos de riesgo.
 - Consideramos que los sistemas de seguros de salud deben incluirlos dentro de sus prestaciones obligatorias (inversión)
 - Aun tenemos problemas para financiar el programa ampliado de inmunizaciones y la introducción de la vacuna de influenza requiere un presupuesto similar.



Plan de preparación frente a la Pandemia de Influenza

Ministerio de Salud

Oficina General de Epidemiología

Instituto Nacional de Salud

Dirección General de Salud de las Personas

Oficina General de Comunicaciones

Oficina General de Promoción de la Salud

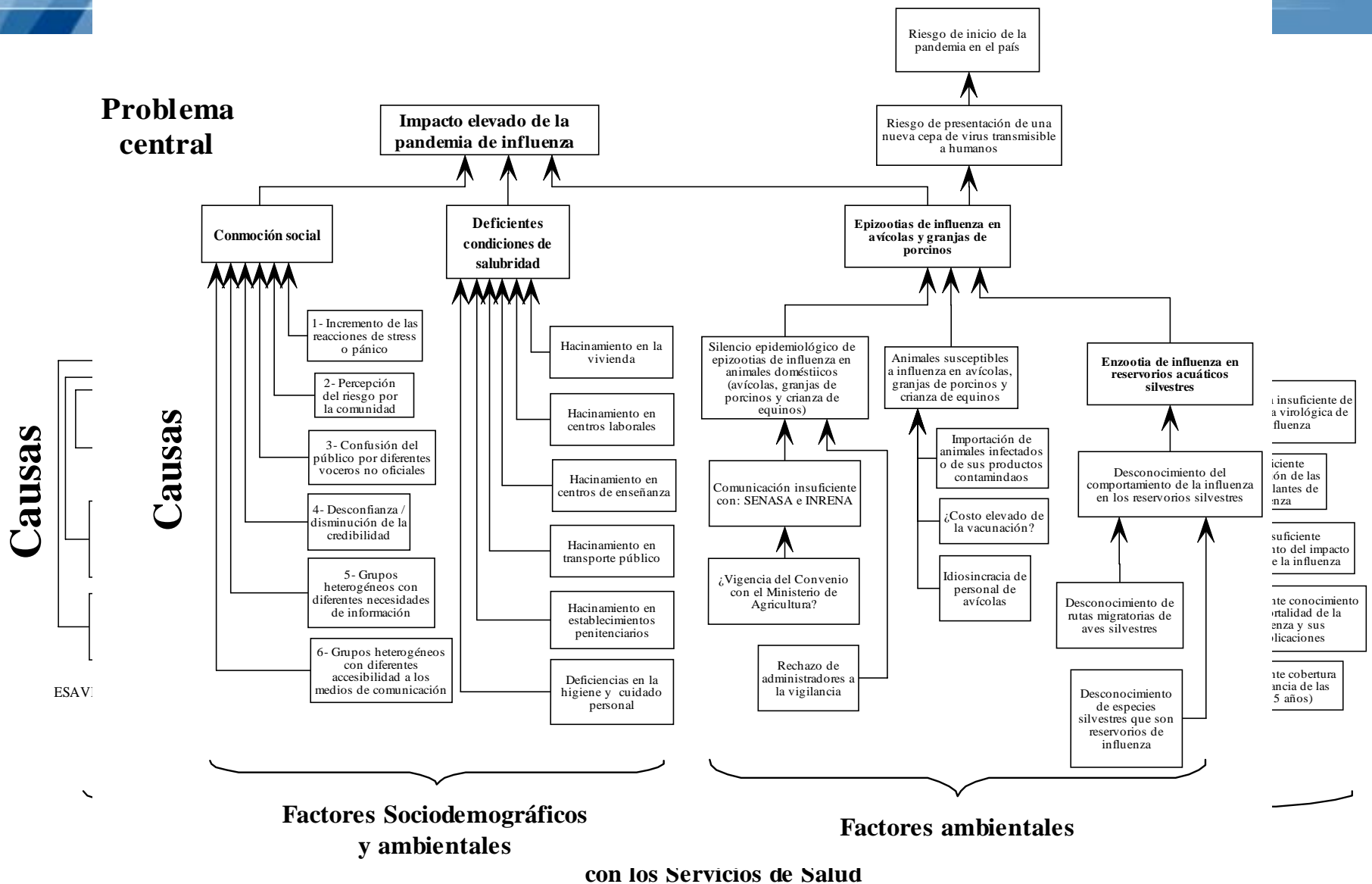
Oficina de Defensa Nacional

.....

Plan Nacional de Preparación para una Pandemia de Influenza

- Comité para elaboración del plan
 - Fecha: aun no tiene un reconocimiento oficial con Resolución Ministerial.
 - Composición
 - MINSA
 - Oficina General de Epidemiología.
 - Instituto Nacional de Salud.
 - Dirección General de Salud de las Personas.
 - Dirección General de Promoción de la Salud.
 - Oficina General de Comunicaciones.
 - Oficina de Defensa Nacional
 - EsSALUD
 - Sanidades de Fuerzas Armadas y Policiales
 - Institutos de Medicina Tropical.
 - Universidades.
 - SENASA – Sanidad Animal.
 - INRENA
 - ¿Ministerio de Educación?

Marco lógico del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de Influenza



Marco lógico del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de Influenza

Cuadro No. 1: Estructura del marco logico del programa

Fin Del Programa	Mitigar el impacto de la pandemia de influenza en el Perú			
Proposito	Fin de los Proyectos (Igual al Propósito de Programa)			
Proyectos	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4
	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud	Implementación de la Comunicación de Riesgos	Mejoramiento condiciones de salubridad	Fortalecimiento de la vigilancia en aves de corral y reservorios silvestres
1	Propósito	Propósito	Propósito	Propósito
	Se ha fortalecido la capacidad de respuesta de los Servicios de Salud frente a una potencial pandemia de influenza	Conseguir confianza y credibilidad a través de una adecuada comunicación de riesgos		
2	Componentes	Componentes		
	RE1: Ha mejorado la accesibilidad a la vacuna contra la influenza en el periodo interpandémico	RE1: Se ha implementado una adecuada comunicación de riesgos		
	RE2: Ha mejorado la accesibilidad a los antivirales específicos			
	RE3: Se maneja adecuadamente a los pacientes con influenza			
	RE4: Los Servicios de Salud están implementados para atender el potencial aumento de la demanda			
	RE5: Se ha fortalecido la vigilancia epidemiológica de la influenza en el país			

Componentes del Plan de Preparación y Respuesta frente a la Pandemia de Influenza



Plan Nacional de Preparación para una Pandemia de Influenza

- Actividades realizadas:
 - Taller sobre la preparación del “Plan Nacional frente a la Pandemia de Influenza” – Nov 2004.
 - Normatividad.
- Estado actual de desarrollo del plan:
 - Aun no se ha discutido el borrador del plan.
 - Se ha desarrollado un marco lógico para la implementación del Plan.

Fase interpandémica



DIRECTIVA N° 057 - MINSA/OGE-V.01

“VIGILANCIA CENTINELA DE LA INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS”

En vista del incremento sostenido de infecciones respiratorias agudas y ante la circulación de diferentes cepas de influenza a nivel mundial, la Oficina General de Epidemiología, en coordinación con la Dirección General de Salud de las Personas y el Instituto Nacional de Salud, han elaborado la presente Directiva, con el propósito de fortalecer la vigilancia centinela de la influenza y otros virus respiratorios.

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Reforzar la vigilancia epidemiológica de la influenza y otros virus respiratorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Detectar brotes de síndrome gripal por influenza u otros virus respiratorios.
- Identificar nuevas cepas de virus influenza para colaborar con la formulación de la vacuna.
- Optimizar la vigilancia de las infecciones respiratorias agudas.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27657 - Ley General de Salud
- Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud
- Reglamento Sanitario Internacional



Oficina General de Epidemiología
Dirección General de Salud de las Personas
Instituto Nacional de Salud

VIGILANCIA DE FORMAS GRAVES DE SÍNDROME FEBRIL RESPIRATORIO AGUDO

NORMA TECNICA N° 017 - MINSA / OGE / DGSP / INS

En vista del incremento sostenido de infecciones respiratorias en nuestro país, habiéndose notificado un brote de SARS en China y ante la presencia del brote en humanos de influenza aviar A/H5N1 en Vietnam y Tailandia, caracterizado por cuadro clínico grave, acompañado de alta letalidad, así como por la propagación de nuevos serotipos de influenza A/H3N2 y de influenza B en los países de Europa y América, aunado al constante incremento de los viajes internacionales, lo cual favorece la diseminación del virus influenza y del coronavirus del SARS; la Oficina General de Epidemiología, la Dirección General de Salud de las Personas y el Instituto Nacional de Salud, emiten la presente Norma Técnica apuntando a fortalecer la vigilancia de formas graves de síndrome febril respiratorio agudo.

I. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la vigilancia de formas graves de síndrome febril respiratorio agudo.

Lo que falta para su conclusión e implementación

- Reconocimiento del comité a través de una resolución ministerial o suprema que asigne responsabilidades y plazos para la entrega de productos.
- Desarrollo de los componentes del plan:
 - Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de los servicios de salud.
 - Implementación de la Comunicación de Riesgos.
 - Fortalecimiento de la vigilancia en aves de corral y reservorios silvestres.

Dificultades encontradas en el desarrollo del Plan

- Recursos escasos. Se prioriza las contingencias.
- Otras Direcciones Generales o Instituciones del Sector y Extra-sectoriales no le dan prioridad a la preparación y no asumen responsabilidades.

Lo importante de un Plan o de un Proyecto, no solo es Diseñarlo bien



Hay que asegurarse de su correcta ejecución.....